

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 224

ejemplar gratuito

16 agosto 1985

CANDY



El traslado del polvorín está muy avanzado

# Los vehículos militares utilizarán la vieja estación de Tejares

El Ministerio de Defensa, la RENFE y el Ayuntamiento de Salamanca costearán, por partes iguales, el presupuesto para la construcción de una dársena de embarque en la estación de ferrocarril de Tejares para evitar el transporte de vehículos militares pesados por las calles de Salamanca. Por otra parte, el Ministerio de Defensa tiene bastante adelantado el estudio para el traslado del polvorín del Ejército en Salamanca, enclavado en Tejares.

El general gobernador militar de Salamanca, Carlos Crespí de Valldaura, ha adelantado estos extremos al alcalde de la ciudad, Jesús Málaga, en el transcurso de una reciente entrevista. La construcción de la dársena es necesaria para evitar el deterioro urbano que produce el paso frecuente de grandes vehículos militares. En cuanto al polvorín, el traslado del mismo no ofrecerá grandes complicaciones y podrá ser resuelto con rapidez, de acuerdo con los primeros informes técnicos realizados por el Ministerio de Defensa.

Estas cuestiones fueron examinadas a principios del pasado mes de julio, en Madrid, por el alcalde de Salamanca y el director general de Infraestructura del Ministerio de Defensa. En aquella entrevista se abordaron también otros temas de interés para la ciudad, como el posible uso social de las viviendas del Patronato de Casas Militares del Aire, en la Avenida de Portugal, y el inicio de conversaciones para permutar las propiedades militares situadas en el casco urbano, aunque este último asunto reviste mayores dificultades.

Tendrá una longitud de 50 metros y costará 15 millones de pesetas

# Las obras de la pasarela sobre la carretera de Béjar ya han sido adjudicadas

La Junta de Castilla y León ha adjudicado las obras de construcción de un paso elevado para peatones sobre la carretera de Béjar, junto al denominado triángulo de entrada a la ciudad. El objetivo principal de este proyecto consiste en facilitar el paso a los escolares que cruzan a diario la carretera de Béjar para acudir al colegio de la Caja de Ahorros, en las inmediaciones del Parador de Turismo. Las obras, que serán realizadas por la empresa Cubiertas y MZOV, importarán 15 millones de pesetas.

La pasarela se levantará a la altura del Parador v tendrá una longitud total de 50 metros. Constará de dos parejas de vigas preflectadas, construidas en hormigón, de gran capacidad mecánica. La longitud entre apoyos es de 25 metros y los extremos del paso elevado se resuelven con rampas y escaleras. El proyecto comprende asimismo la ordenación y el ajardinamiento de una parte de la ladera del Parador, para facilitar la continuidad de paso a los peatones. Esta operación está incluida en el presupuesto de la pasarela.

El paso elevado sobre la carretera de Béjar ha necesitado dos aprobaciones, al coincidir con el traspaso de competencias del Gobierno central a la Junta de Cas-

tilla y León. El proyecto, realizado por el arquitecto José Carlos Marcos y por el ingeniero de Caminos Rodrigo García Zaragoza. fue aprobado primero, a finales de 1983, por la Subdirección de Suelo del MOPU y, más recientemente, por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

La nueva pasarela comunicará directamente el barrio de La Vega con el teso de la Feria, la zona del Parador y el barrio del Arrabal, evitando el tránsito peatonal por un tramo peligroso de carretera que muchos escolares cruzan cuatro veces al día. Esta obra constituye una de las principales reivindicaciones de los vecinos de esa zona de la ciudad.

#### La Junta constituye viviendas sociales

La Junta de Castilla y León ya ha iniciado la construcción de viviendas en el barrio de San Vicente. Muy pronto lo hará en el Patio Chico y Puente Ladrillo. Más tarde, en otros puntos. Se trata de viviendas sociales levantadas sobre terrenos cedidos por el Ayunta-

### 47 nuevos policías para el municipio

Salamanca contará en breve plazo con 47 nuevos policías, de los que nueve serán mujeres. Estos han sido los aprobados en las recientes oposiciones celebradas. Durante seis meses tendrán categoría de agentes en prácticas.

Página 3.

### carta del alcalde

## Problemas económicos

Durante los últimos días hemos tenido oportunidad de leer, en medio del descanso veraniego, algunas noticias preocupantes para el futuro inmediato de los ayuntamientos españoles. Áunque la negociación entre el Ministerio de Eco-nomía y la Federación Española de Municipios y Provincias aún no se ha cerrado, los augurios en torno a las transferencias del Estado a los municipios en los próximos Presupuestos Generales son absolutamente pesimistas: serán idénticas a las del ejercicio anterior. No bastarán las promesas iniciales del Gobierno de incrementar la participación de los ayuntamientos en los presupuestos desde el 8% de 1982 hasta el 12% de 1986, ni siquiera la necesidad de nueva financiación para las nuevas competencias municipales previstas por la Ley de Bases de Régimen Local. En los últimos años, la participación relativa ha descendido. Cabe temer que esa línea prosiga en el próximo ejercicio.

Desde los municipios sentimos la impresión de que, aprobada la Ley de Régimen Local, tantas veces reclamada, se nos invita a sentirnos satisfechos por su promulgación y a esperar prudentemente a una nueva legislatura para encontrar una Ley de Financiación de las Haciendas Locales; y sabe Dios cuánto para recibir medios mayores de los Presupues-

tos Generales que hagan efectiva la descentralización implícita en nuestro sistema constitucional. Evidentemente, es tos hechos -algunos de ellos, al menos- tienen una doble lectura: por una parte, que desde cada parcela de gobierno la situación y los problemas se afrontan con diferentes perspectivas, hecho absolutamente legítimo, aunque ello implique cierta indefinición práctica de problemas políticos de considerable envergadura, como el exacto papel que deben jugar cada una de las administraciones en la distribución de los servicios y los fondos públicos. Y por otra parte, que la situación económica obliga a todos a apretarse el cinturón, aunque, para hacerlo de forma más leve, resultaría conveniente mayor coherencia y rigor en los planteamientos: porque no cabe abrir una vía como el recargo sobre el impuesto de la renta, cerrarla después mediante invitaciones disuasorias y volverla a abrir en la nueva Ley de Financiación, tras haberla cerrado en el borrador de la misma.

Tal vez sean exigencias de la situación actual, o de la complejidad de estos problemas en un período de normalización de la vida municipal democrática. Habrá que seguir

discutiendo y negociando.

IESUS MALAGA